



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 5075

ZAPALLAR, 08 NOV 2019

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; La Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, de fecha 5 de diciembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que me nombra Alcalde de la I. Municipalidad de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°8.236, de fecha 31 de diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal

CONSIDERANDO:

- Ley N° 20.137, Otorga permiso laboral por muerte y nacimiento de parientes.
- Lo dispuesto en el Artículo 108 bis de la Ley 18.883, estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Certificado de defunción Emma Rosa Beltrán Catrileo.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a él (la) funcionario(a) del Departamento de Dimao don (ña) **JAIME RIVERA OSORIO**, para que haga uso de 7 días de permiso, debido al fallecimiento de su Esposa, a contar del 03 de Octubre de 2019 al 09 de Octubre de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE ARCHÍVESE Y REGISTRESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

C: Decretos / Permiso Administrativo

Distribución:

- 1.- Registro Siaper.
- 2.- Oficina De Transparencia.
- 3.- Departamento De Educación.
- 4.- Archivo: Secretaria Municipal.

Ctl / Rnh. / Sec / For.-

